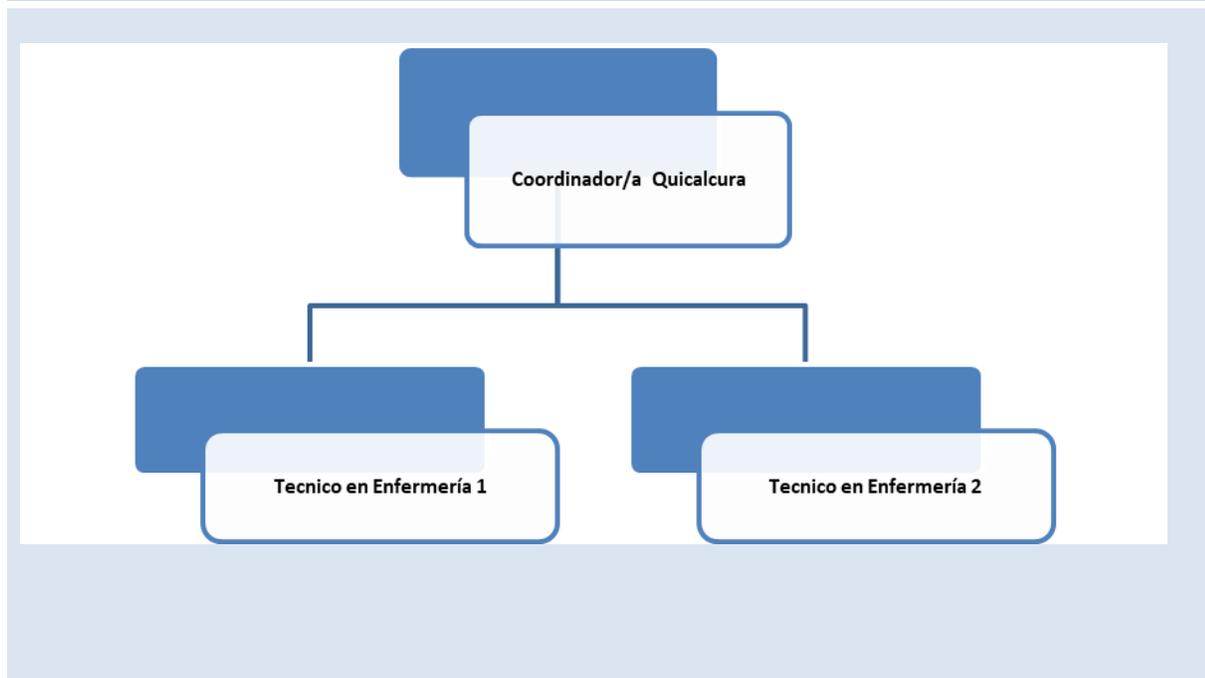


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Técnico o Auxiliar Paramédico de Enfermería
Establecimiento	Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencias y sus Familias (Quicalcura)
Grado	Grado 21 EUS
Remuneración bruta	\$ 473.151 Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 44 hrs.
Estamento	Técnico
Jefatura superior directa	Coordinador/a Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencias y sus Familias (Quicalcura)

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Proporcionar una atención integral, colaborando en la gestión de cuidados y de apoyo a las intervenciones realizadas a los usuarios del Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencias y sus Familias (Quicalcura)

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1. Realizar evaluaciones clínicas e intervención directa con los usuarios del Centro Diurno participando de actividades dirigidas por Terapia Ocupacional, Kinesiología, Psicología y Fonoaudiología entre otras rutinas del Centro.
2. Asistir a usuarios en aspectos de autocuidado y enfermería básicos, (control de signos vitales, primeros auxilios, reentrenamiento vesical, psi coeducación en tratamientos farmacológicos de los usuarios, entre otros).
3. Realizar traslado y entrega de medicamentos, llevando registro de este proceso.
4. Educación a familiares en aspectos de autocuidado y enfermería básica.
5. Realizar acompañamiento a usuarios en traslado hacia y desde el centro, así como en otras instancias.
6. Participar en la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan de Intervención Individual.
7. Coordinar actividades de gestión de casos y enlace asistencial con otros servicios clínicos, unidades de apoyo, con establecimientos de Atención Primaria (CCR, programa de pacientes con dependencia severa y cuidados paliativos) y de especialidad.
8. Participar en la elaboración y ejecución de orientación y educación de usuarios y familiares/cuidadores en temáticas de demencia y farmacología.
9. Participar en visitas domiciliarias con un Profesional del Equipo, apoyando en las intervenciones.
10. Colaborar en la generación de materiales educativos para usuarios, familias, comunidad, profesionales del equipo y participantes de capacitaciones.
11. Participar en otras actividades organizadas por el interceptor.
12. Realizar registros clínicos de las actividades realizadas con los usuarios.
13. Participar en reuniones clínicas, de capacitación y otras reuniones de organización y coordinación del Centro.
14. Participar de actividades de capacitación a equipos de salud, de investigación y extensión vinculadas al Centro.
15. Otras funciones que defina la jefatura directa que estén dentro del ámbito de su competencia.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA	DFLNº09/2017	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado.
-----------------------	--------------	-----------------------------	---

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
---	--

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Título de Técnico de Nivel Superior.
-----------------------	--------------------------------------

EXPERIENCIA PROFESIONAL	- Contar con experiencia en establecimientos de Salud Pública o Privada mínimo de 1 año. - Deseable Experiencia en rehabilitación y salud mental. - Deseable con experiencia en atención con adultos mayores y/o geriatría.
-------------------------	---

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	Acreditar actividades de capacitación en área de salud tales como: -Deseable Capacitación en Geriatría y Gerontología. - Deseable Salud Familiar y Comunitario. - Deseable Curso RCP Básico. - Deseable Atención Pre Hospitalaria Básica. - Capacitación en Rehabilitación y Salud Mental. - Acreditar capacitación en herramientas Office nivel básico.
---------------------------------------	--

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimiento en Sistema de Información para la Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES).
- Conocimiento de Ley 20.584 que regula los Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en Salud.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	1	Buscar oportunidades de aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS.	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios	2	Planificar su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	1	Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera auto motivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	2 Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	2 Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Coordinador/a Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencias y sus Familias (Quicalcura)
Equipo de Trabajo directo	Equipo Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencias y sus Familias (Quicalcura)
Clientes internos	Todo el equipo humano del Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencias y sus Familias y Centro de Salud Mental Comunitaria Los Andes.
Clientes externos	Usuarios (Clientes), Equipo administrativo de Establecimientos de la red de salud.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	NO

<p>ELABORADO POR</p> <p>Siomara Silva Coordinador/a Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencias y sus Familias (Quicalcura)</p>	<p>APROBADO POR</p> <p>Jocelyn Tabilo Directora Centro de Salud Mental Comuniraria Los Andes-Quicalcura</p>	<p>FECHA:</p> <p>FEBRERO 2019</p>
---	---	---